

Señora
Gerente General
HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ S.A.
Quito. -

Quito, 12 Diciembre 2017

Ref.: *Transferencia de acciones*

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito informarle que se ha llevado a cabo la siguiente transferencia / cesión de acciones en la compañía **HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ S.A.** de la manera como se detalla a continuación:

CEDENTE:	HERMANN SCHIRMACHER
IDENTIFICACIÓN:	C4F1MMWM7
CÓNYUGE CEDENTE	IRENE SCHIRMACHER
IDENTIFICACIÓN CÓNYUGE CEDENTE:	C7M8F6GXP

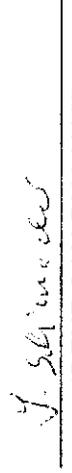
CESIONARIO:	THE WORLD RADIO MISSIONARY FELLOWSHIP INC. (HCJB LA VOZ DE LOS ANDES)
RUC:	1790102424001
NACIONALIDAD:	ECUATORIANA
TIPO DE INVERSIÓN:	NACIONAL
NÚMERO DE ACCIONES CEDIDAS:	1
VALOR DE CADA ACCIÓN:	USD \$ 1,00
VALOR DE COMPRA DE ACCIONES:	USD \$ 1,00

Por lo expuesto anteriormente, solicito se sirva proceder a la inscripción de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,


HERMANN SCHIRMACHER
CEDENTE


THE WORLD RADIO MISSIONARY
FELLOWSHIP INC. (HCJB LA VOZ
DE LOS ANDES)
CESIONARIO


IRENE SCHIRMACHER
CEDENTE

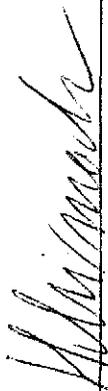
Quito, 12 Diciembre 2017

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

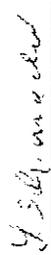
En la presente fecha, HERMANN SCHIRMACHER realiza la siguiente transferencia al tenor de los siguientes puntos:

1. Transfiere de forma onerosa una (1) acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00);
2. El valor de negociación de la acción es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00);
3. La acción objeto de la presente transferencia, pertenece a la compañía HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ S.A. con RUC 1792758270001;
4. La transferencia se efectúa a favor de THE WORLD RADIO MISSIONARY FELLOWSHIP INC. (HCJB LA VOZ DE LOS ANDES), con RUC 1790102424001, de nacionalidad ecuatoriana;

Para aceptación expresa, y manifestación de voluntad de las partes, se suscribe este documento en dos ejemplares de igual tenor.


HERMANN SCHIRMACHER
CEDENTE


THE WORLD RADIO MISSIONARY
FELLOWSHIP INC. (HCJB LA VOZ
DE LOS ANDES)
CESIONARIO



IRENE SCHIRMACHER
CEDENTE

ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-02-P-

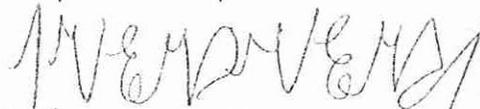
En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy diez de Agosto del dos mil diecisiete, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece la señora Verónica Elizabeth Meza Aguirre, en calidad de representante legal de la **MISIÓN THE WORLD RADIO MISSIONARY FELLOWSHIP INC.**, según consta de las identificaciones y del nombramiento adjunto a la presente escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de instrucción superior, domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle Villalengua Oe dos guión cincuenta y dos (Oe2-52) y avenida diez de Agosto ; correo electrónico elizabethmezaaguirre@gmail.com, teléfono número cero nueve ocho siete nueve ocho seis dos cinco uno , hábil para contratar y obligarse, a quien doy fe de conocerla en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y nombramiento que se agregan como documentos habilitantes.- Instruida que fue por mí la Notaria de los efectos y resultados de este instrumento, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura de poder especial sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: "SEÑORA NOTARIA: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una en la cual conste el presente poder especial que otorga en calidad de representante legal, judicial y extrajudicial de La **MISIÓN THE WORLD RADIO MISSIONARY FELLOWSHIP INC.** a favor de los señores

estado civil casada, de Instrucción superior, domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle Villalengua Oe dos guión cincuenta y dos (Oe2-52) y avenida diez de Agosto; correo electrónico elizabethmezaaguirre@gmail.com, teléfono número cero nueve ocho siete nueve ocho seis dos cinco uno, hábil para contratar y obligarse en la calidad que comparece, conforme se desprende del nombramiento e identificación que se adjuntan a la presente escritura, parte a la que se le denominará como LA MANDANTE.- **SEGUNDA.- OBJETO.-** La **MISIÓN THE WORLD RADIO MISSIONARY FELLOWSHIP INC.**, a través de su representante legal judicial y extrajudicial, plenamente identificada anteriormente, otorga poder especial, amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere a favor de los señores **HERMANN SCHIRMACHER, DANIEL HUDSON SHEDD y VERONICA DEL ROCÍO DÁVILA VASCONEZ**, para que en calidad de Mandatarios y/o Apoderados, individual e indistintamente, con la presentación de sus identificaciones, a nombre y en representación de la **MISIÓN THE WORLD RADIO MISSIONARY FELLOWSHIP INC.** puedan: **A) Comparecer**, suscribir peticiones, autorizaciones, formularios, solicitar, retirar y realizar cualquier gestión o trámite a nombre de la mandante ante cualquier institución pública o privada del Ecuador inclusive ante instituciones financieras en general, bancos, cooperativas de ahorro y crédito, fiduciarias, etcétera, pudiendo realizar cualquier trámite en tales instituciones. **B) Firmar**, solicitar y comparecer a nombre de LA MANDANTE en todo lo relacionado con los asuntos laborales de la **MISIÓN THE WORLD RADIO MISSIONARY FELLOWSHIP INC.** tales como: contratos de trabajo, actas de finiquito, solicitudes de Visto Bueno, Desahucios, Avisos de entrada, de salida y cualquier otra solicitud o trámite que requiera la organización mandante ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, todas y cada una de las solicitudes que se tramiten

República del Ecuador, así como, suscribir todos y cada uno de los documentos necesarios para subsanar observaciones y/u objeciones presenta recursos administrativos, elevar consultas e interponer todo tipo de acción o recurso relación con los registros sanitarios de la Mandante a las autoridades competentes. Los mandatarios, individual e indistintamente podrán solicitar registros sanitarios, así como su ampliación, modificación, transferencia a favor de terceros, reinscripción y/o renovación ante las autoridades competentes. Para el efecto, podrá realizar cuanto trámite sea necesario, así como suscribir, presentar y/o retirar documentos relacionados con este objeto. Se faculta a los mandatarios a solicitar el pago, realizar consignación, cancelar toda tasa o valor que sea requerido por la autoridad sanitaria y toda entidad pública y privada para el cumplimiento de este mandato. Los mandatarios quedan facultados para que en nombre de la Mandante puedan importar, comercializar, donar y distribuir los productos o servicios de la Mandante en la República del Ecuador, pudiendo así realizar cuanto acto sea necesario así como presentar, suscribir y retirar documentos ante las autoridades competentes. Los Mandatarios individual e indistintamente, podrán actuar en nombre de la Mandante con su sola firma impresa o digital, especialmente pero no de forma limitada en el portal de Ventanilla Única Ecuatoriana VUE, ante la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria ARCSA ante el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENAEC así como ante toda autoridad o dependencia pública y privada que esté vinculada con procesos relacionados con registros sanitarios y procesos de importación, desaduanización, etc. en el territorio ecuatoriano. E) Firmar a nombre de la **MISIÓN THE WORLD RADIO MISSIONARY FELLOWSHIP INC.** todos y cada uno de los documentos necesarios para los trámites que se inicien o se continúen ante el

documento necesario para que la Mandante pueda cumplir a cabalidad su objeto social. En fin, el presente poder es conferido para que pueda ser utilizado por los apoderados ante todas las instituciones públicas y privadas como si fuera el representante legal en persona, mismas que de forma ejemplificativa mas no limitativa se enumeran: Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos, cualquier ministerio o Secretaría del Ecuador, Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, Servicio Nacional de Contratación Pública, Servicio Nacional de Aduana (SENAE), todas las Municipalidades del Ecuador y sus correspondientes secretarías, Gobiernos Provinciales del Ecuador, Dirección de Aviación Civil, Secretarías de Ambiente, Instituciones Financieras, Cuerpo de Bomberos, ARCH, Juntas Parroquiales, Juntas de Agua, etcétera y cualquier otra entidad, institución y/o empresa pública o privada en que LA MANDANTE tenga o pueda tener algún interés, obligación y/o parte; los MANDATARIOS, individual e indistintamente están facultados para realizar todas las gestiones, trámites, solicitudes, formularios, etcétera, para tal efecto pueden firmar, comparecer, solicitar, presentar y retirar cualquier tipo de documentos tendientes a obtener certificaciones, claves electrónicas, utilización de token de seguridad o cualquier token, actualizar datos, presentar y suscribir formularios, requerir certificaciones, suscribir contratos de cualquier tipo con instituciones públicas y/o privadas que beneficien a la Mandante o dentro de la operación y giro del cumplimiento de las obligaciones y fines generales y específicos de la mandante, sujetándose a las regulaciones estatutarias y reglamentarias de la organización Mandante; G) Puedan a nombre de la Mandante con las restricciones estatutarias correspondientes: Negociar, suscribir, terminar, entregar y solicitar garantías y en fin celebrar toda clase de contratos

la correcta administración de la operación, razón de ser, fines y objetivos de la **MISSION THE WORLD RADIO MISSIONARY FELLOWSHIP INC.**, no pudiendo alegarse falta de poder o cláusula especial para su plena validez. **TERCERA.- PLAZO, REVOCATORIA, PROHIBICIÓN DE DELEGACIÓN Y CUANTÍA.-** El plazo del poder que se otorga es indefinido, mientras los apoderados presten sus servicios en la organización mandante o hasta que termine por causas legales o sea revocado por la Mandante. Los apoderados no podrán delegar ni total ni parcialmente el presente poder especial.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada. La otorgante se afirma y ratifica en el total contenido de las cláusulas que preceden y autorizan a la señora Notaria agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de contratos".- Minuta firmada por la Abogada Verónica Elizabeth Meza Aguirre, con matrícula diecisiete guión dos mil quince guión quince dieciocho, del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente ratifica en todas sus partes.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en La Ley Notarial; y leída que le fue a la compareciente por mí La Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.



VERÓNICA ELIZABETH MEZA AGUIRRE
C.C. 1714355607

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Ciudad.-

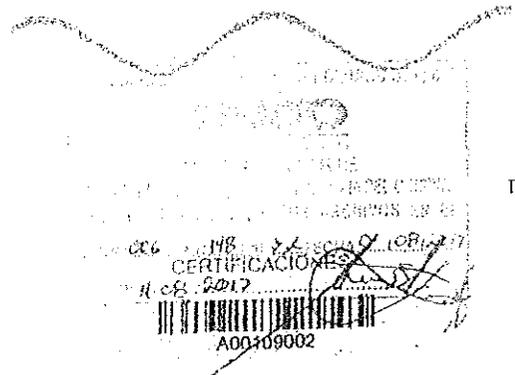
De mi consideración:

Con un cordial saludo me dirijo a Usted, para referirme al registro del Representante Legal de la **MISIÓN THE WORLD RADIO MISSIONARY FELLOWSHIP INC** (Expediente 21-C), electo en Asamblea General Extraordinaria 12 de abril de 2017 para culminar el periodo comprendido entre el 19 de abril de 2016 al 19 de abril de 2019; en este sentido, me permito comunicar lo siguiente:

Mediante artículos 2 y 4 del Decreto Ejecutivo Nro. 410 de 30 de junio de 2010, el señor Presidente Constitucional de la República, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 147 numeral 5 de la Constitución de la República, transfirió a este Ministerio, las competencias relacionadas a cultos; y, por ende cambió la denominación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos por Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.

Con este fundamento y por mandato de los artículos 1, 3 y 4 de la Ley de Cultos, publicada en el Registro Oficial Nro. 547 de 23 de julio de 1937; y, de los artículos 1 y 2 del Reglamento de Cultos Religiosos, publicado en el Registro Oficial Nro. 365 de 20 de enero de 2000, me permito solicitar se proceda a la inscripción en el Libro de Organizaciones Religiosas de la Institución que Usted dirige, el siguiente nombramiento:

REPRESENTANTE LEGAL: Verónica Elizabeth Meza Aguirre.



0000716970

Av. 12 de Octubre entre Pcte. Wilson y Foch - Quito
Telf.: +(593) 2 533 925 / 2 232 340 / 2 551 160 / 2 554 340 / 2 551 156 / 2 551 153
Mail: info@minjusticia.gob.ec
www.minjusticia.gob.ec



Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Mgs. Alex Daniel Mora Arciniegas

**DIRECTOR DE REGULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA LIBERTAD
DE RELIGIÓN, CREENCIA Y CONCIENCIA.**

Elaborado por: Daniela Portilla Romero

Trámite No. MJDHC-CGAF-DSG-2017-8163-E



Provincia:

Pichincha

Cantón:

01

Parroquia:

General

Tipo de Contrato:

INSCRIPCION DE NOMBRAMIENTO.

Quito, a uno de agosto del 2017, se me presentó un oficio, de fecha veinte y seis de julio del 2017, dirigido por la MISIÓN THE WORLD RADIO MISSIONARY FELLOWSHIP INC, (Expediente 21-C), mediante el cual nos hace conocer la inscripción de un nombramiento como REPRESENTANTE LEGAL, con domicilio en este cantón, cuyo Oficio Nro. 05443 se adjunta en dos fojas la misma que es como sigue: REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISIÓN: Verónica Elizabeth Meza Aguirre. (Estatutos Inscritos el 10/02/2016). Los impuestos están exonerados.

EL REGISTRADOR.

RESPONSABLE:

Carmen Velasco E.

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRODUCCION EN CINTA EN VIVO U OTRO MEDIO DE GRABACION DE PROGRAMAS EN

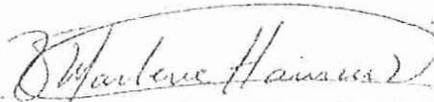
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: IÑAQUITO Calle:
 VILALENGUA Número: OE2-52 Intersección: AV. 10 DE AGOSTO Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE AL
 HOSPITAL VOZ ANDES QUITO Telefono Trabajo: 022266808 Email: info@hcjb.org Fax: 022266808 Telefono Trabajo:
 022262142 Apartado Postal: 1717691 Web: WWW.HCJB.ORG Email: carellano@reachbeyond.org
 DOMICILIO ESPECIAL:

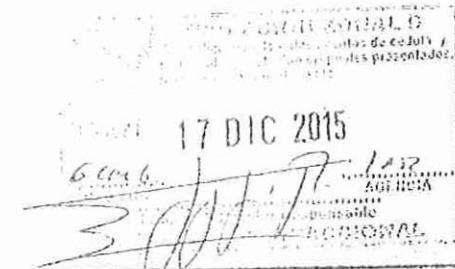
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 010	ABIERTOS:	6
JURISDICCION:	\ ZONA \ PICHINCHA	CERRADOS:	4



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y Fecha y hora: 17/12/2015 10:15:14

PRODUCCION EN CINTA EN VIVO U OTRO MEDIO DE GRABACION DE PROGRAMAS EN ESTACIONES DE RADIO PARA ENTRETENIMIENTO, PROMOCION, EDUCACION.
FOMENTO DE LA COMUNIDAD.
SERVICIOS DE SALUD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: INAQUITO Calle: VILALENGUA
Número: OE2-52 Intersección: AV. 10 DE AGOSTO Referencia: FRENTE AL HOSPITAL VOZ ANDES QUITO Oficina: PB Telefono
Trabajo: 022266808 Email: info@hcjb.org Fax: 022266808 Telefono Trabajo: 022262142 Apartado Postal: 1717691 Web:
WWW.HCJB.ORG Email: carellano@reachbeyond.org

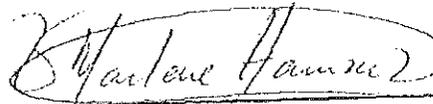
No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 16/12/2011
NOMBRE COMERCIAL: ESLABON DEL GUAYAS FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

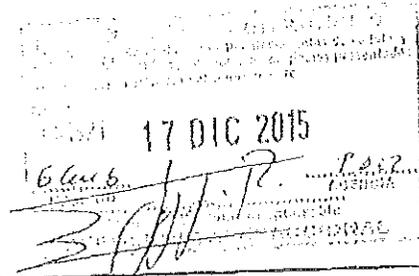
PRODUCCION EN CINTA EN VIVO U OTRO MEDIO DE GRABACION DE PROGRAMAS EN ESTACIONES DE RADIO PARA ENTRETENIMIENTO, PROMOCION, EDUCACION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: CHAMBERS Número: 301 Intersección: BEATA LAURA
VICUÑA Referencia: DIAGONAL A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA Telefono Trabajo: 042342009 Telefono Trabajo:
042342025



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y Fecha y hora: 17/12/2015 10:15:14

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: IÑAQUITO Calle: SAN FRANCISCO
Número: 1131 Intersección: AV. AMERICA Referencia: A CIEN METROS DEL RESTAURANTE GUS Oficina: PB Telefono Trabajo:
022790381 Email: xpacheco@hcjb.org

No. ESTABLECIMIENTO: 008 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 24/12/2013
NOMBRE COMERCIAL: CENTRO MEDICO ATUCUCHO FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PRODUCCION EN CINTA EN VIVO U OTRO MEDIO DE GRABACION DE PROGRAMAS EN ESTACIONES DE RADIO PARA
ENTRETENIMIENTO, PROMOCION, EDUCACION.
FOMENTO DE LA COMUNIDAD.
SERVICIOS DE SALUD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: ATUCUCHO Calle: SIETE Número: N56-141 Referencia:
JUNTO AL PARQUE DE COTOCOLLAO Oficina: PB Telefono Trabajo: 022262142 Email: xpacheco@hcjb.org

No. ESTABLECIMIENTO: 009 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 26/12/2013
NOMBRE COMERCIAL: CENTRO MEDICO FAMILIAR CARAPUNGO FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PRODUCCION EN CINTA EN VIVO U OTRO MEDIO DE GRABACION DE PROGRAMAS EN ESTACIONES DE RADIO PARA
ENTRETENIMIENTO, PROMOCION, EDUCACION.
FOMENTO DE LA COMUNIDAD.
SERVICIOS DE SALUD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: CARAPUNGO Calle: PRINCIPAL Número:
OE11-28 Intersección: SN Referencia: JUNTO AL MERCADO MUNICIPAL Manzana: B3 Telefono Trabajo: 022422658

B. Parlane Huanan
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

RECEPCIONADO POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
17 DIC 2015
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 17/12/2015 10:15:14

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

PRODUCCION EN CINTA EN VIVO U OTRO MEDIO DE GRABACION DE PROGRAMAS EN ESTACIONES DE RADIO PARA ENTRETENIMIENTO, PROMOCION, EDUCACION. FOMENTO DE LA COMUNIDAD. SERVICIOS DE SALUD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PIFO Calle: IGNACIO FERNANDEZ SALVADOR Número: 314 Referencia: JUNTO AL COLEGIO CHARLES SPURGEON Oficina: PB Telefono Trabajo: 022380900 Web: INFO@HCJB.ORG

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 11/02/1993

NOMBRE COMERCIAL: HOSPITAL VOZANDES DE QUITO FEC. CIERRE: 25/05/2000

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: VILALENGUA Número: 267 Intersección: AV 10 DE AGOSTO Oficina: PB Telefono Domicilio: 252142

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 11/02/1993

NOMBRE COMERCIAL: HOSPITAL VOZANDES DEL ORIENTE FEC. CIERRE: 25/05/2000

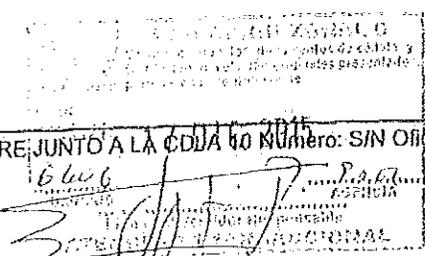
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PASTAZA Cantón: MERA Parroquia: SHELL Calle: SIN NOMBRE JUNTO A LA CDIA 60 Número: SIN Oficina: PB Telefono Domicilio: 795171

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 17/12/2015 10:15:14

DIRECCION ESTABLECIMIENTO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: CHAMBERS Número: 301 Intersección: 5 DE JUNIO Oficina: PB Telefono Domicilio: 342025

No. ESTABLECIMIENTO: 007 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 24/12/2013
NOMBRE COMERCIAL: CENTRO MEDICO VILLAFLOA FEC. CIERRE: 09/10/2014
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PRODUCCION EN CINTA EN VIVO U OTRO MEDIO DE GRABACION DE PROGRAMAS EN ESTACIONES DE RADIO PARA ENTRETENIMIENTO, PROMOCION, EDUCACION.
FOMENTO DE LA COMUNIDAD.
SERVICIOS DE SALUD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: VILLA FLORA Barrio: VILLAFLOA Calle: AV. CORAZON Número: 337 Intersección: SALCEDO Referencia: JUNTO A SUPERMERCADO SANTA MARIA Edificio: CENTRO DE MEDICINA Oficina: PB Telefono Trabajo: 022613991 Email: xpacheco@hcjb.org

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 10-08-2017

Dra. Pacifica Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

17 DIC 2015
6626
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57.Y Fecha y hora: 17/12/2015 10:15:14



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA VASQUEZ HOLGER PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: MEZA CELSO CRISTOBAL

Nombres de la madre: AGUIRRE NEIMA PIEDAD

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-044-87932



178-044-87932

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES DEL
2017

CAEII

TRANSPARENCIA
2017

003
BOLETIN

003 - 001
MUNICIPIO

1714355607
CÉCULA



MEZA AGUIRRE VERONICA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
EL CONDADO
PARROQUIA

CIRCUSCRIPCION I
ZONA 1



OTROMANANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACCREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de...../..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 10 - 08 - 2017

Dra. Paola Vergara Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

 Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES

Shedd
DANIEL HUDSON
LUGAR DE NACIMIENTO

Bolivia
Cochabamba

FECHA DE NACIMIENTO 1981-10-15
NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SHERYL LYNN
SHEDD

Nº 175286827-1



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
MISIONERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SHEDD HUDSON PAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SHEDD MYRA MAY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-07-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-20

Daniel Shedd
FIRMA DEL CEDULADO

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

E394V244

